

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Secretaría de Educación Pública
Oficialía Mayor

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón".

Oficio No. OM/ 0012 /2015

México, D.F., a 2 de enero de 2015.

DR. SALVADOR VEGA Y LEÓN
RECTOR GENERAL DE LA UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA METROPOLITANA
PRESENTE

Con fundamento en los artículos 38, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 7, 23 y 44 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH); 7 y 22 de su Reglamento; y 7 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, se comunica lo siguiente:

- El 3 de diciembre de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015 (PEF 2015).
- El 17 de diciembre de 2014 se publicaron los calendarios de presupuesto autorizados para el ejercicio fiscal 2015, para las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.
- El pasado 24 de diciembre de 2014, se publicó en el DOF el Calendario de Presupuesto autorizado al Ramo 11 Educación Pública para el ejercicio fiscal 2015 por Unidad Responsable
- Derivado de ello, la asignación presupuestaria para esa Unidad Administrativa es de \$6,499,319,278.00 (SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M. N.) y la integración del mismo por programa presupuestario y capítulo de gasto de la siguiente manera:



"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón".

Capítulo de Gasto / Programa Presupuestal	Presupuesto Aprobado 2015
Total	6,499,319,278
1000 Servicios Personales	4,771,814,092
2000 Materiales y Suministros	587,188,198
3000 Servicios Generales	619,643,968
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	125,464,543
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	91,333,588
6000 Inversión Pública	303,874,889
Programa	6,499,319,278
E010 Prestación de servicios de educación superior y posgrado	4,231,584,915
1000 Servicios Personales	3,370,388,170
2000 Materiales y Suministros	452,768,554
3000 Servicios Generales	363,319,167
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	45,109,024
E011 Impulso al desarrollo de la cultura	447,676,756
1000 Servicios Personales	300,415,868
2000 Materiales y Suministros	61,775,542
3000 Servicios Generales	85,485,346
E021 Investigación científica y desarrollo tecnológico	1,274,196,545
1000 Servicios Personales	1,054,792,480
2000 Materiales y Suministros	46,273,559
3000 Servicios Generales	126,905,942
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	46,224,564
K009 Proyectos de infraestructura social del sector educativo	303,874,889
6000 Inversión Pública	303,874,889
O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	116,521,630
1000 Servicios Personales	46,217,574
2000 Materiales y Suministros	26,370,543
3000 Servicios Generales	43,933,513
S243 Programa Nacional de Becas	125,464,543
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	125,464,543

• Para conocer la participación que en su caso, esa Unidad Administrativa tiene en los Programas Transversales, remítase a la publicación del PEF 2015 en el DOF, señalados en los siguientes Anexos:

- ✓ Anexo 10. Erogaciones para el desarrollo integral de los pueblos y comunidades indígenas,
- ✓ Anexo 11. Programa especial concurrente para el desarrollo rural sustentable,
- ✓ Anexo 12. Programa de ciencia, tecnología e innovación,
- ✓ Anexo 13. Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres,



"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón".

- ✓ Anexo 14. Recursos para la atención de grupos vulnerables,
 - ✓ Anexo 17. Erogaciones para el desarrollo de los jóvenes,
 - ✓ Anexo 18. Recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes, y
 - ✓ Anexo 19. Acciones para la prevención del delito, combate a las adicciones, rescate de espacios públicos y promoción de proyectos productivos.
- La información del presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal 2015 (presupuesto y calendario) por clave presupuestaria, se encuentra disponible en el Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP).

Cabe señalar que con el propósito de impulsar que la administración de los recursos públicos federales se realice con base en criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género, esa Unidad Responsable, deberá dar cumplimiento a las disposiciones normativas aplicables.

Para dudas y aclaraciones favor de contactar a las siguientes personas:

Beatriz Mondragón Real	58964	beatriz.mondragon@nube.sep.gob.mx
Gisela Ledesma Díaz	54613	gisela.diaz@nube.sep.gob.mx
Juan Francisco Torres Hernández	58942	jfrancisco.torres@sep.gob.mx

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MARCO ANTONIO ABAID KADO
OFICIAL MAYOR

C.c.e.p. Lic. Emilio Chuayffert Chemor.- Secretario de Educación Pública. Presente
C.P. Rodolfo Demetrio Alor Muñoz.- Director General de Presupuesto y Recursos Financieros. Presente

MAAK/RDAM/BMR